INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 25 de Mayo de 2012

Señor
Econ. Américo Riquelme Ortellado
Director de Gestión de Bienes y Servicios
Presente

De nuestra consideración:

En atención al sorteo realizado el 16 de Mayo de 2012 en la Secretaria General, en la cual se designa una Comisión Especial para el estudio de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS"**

Cumplimos en elevar a Usted y por su intermedio a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS"** con la carpeta de Antecedentes y la carpeta de oferta de la firma:

1.- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A

Atentamente. -

Dra. Eva Concepción Lezcano Cáceres
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Eva Lezcano Cáceres
Jefa del Servicio de Oncología Clínica
Reg. N° 5180

Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22.875
Dirección Jurídica

Lic. Emilce Lovera Sequeira
Miembro Certificada ante la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Lic. Gilberto Romero B.
Dirección de Bienes y Servicios

V°B°
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

28/5/12
09:00 hs.

Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS".

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Mayo de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/12 "Adquisición de Medicamentos Lenalidomida 10 mg capsulas para la Señora Esperanza Victoria Esquivel de Britos", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Según sorteo realizado el 16 de Mayo de 2012 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Gilberto Romero en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. Eva Concepción Lezcano Cáceres en representación de la Gerencia de Salud y la Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye a la Lic. Emilce Diana Lovera Sequeira para conformar la comisión evaluadora, como miembro certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna el Departamento de Farmacoterapéutica de Referencia CDE-0114-2012-000118 y por intermedio de la Dirección de Gestión Medica Administrativa eleva el pedido de adquisición de medicamento Lenalidomida 10 mg capsulas para la Sra. Esperanza Victoria Esquivel de Britos.

Por Nota DBS/TC/Nº 0310/2012, la Unidad Técnica de Contrataciones procedió a la inclusión en el PAC 2012, con ID Nº 240076

Por Resolución Nº 029-008/12 de fecha 10 de Abril de 2012, resolvió en el Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/12 "Adquisición de Medicamentos Lenalidomida 10 mg capsulas para la Señora Esperanza Victoria Esquivel de Britos.

Por Nota PRDGBS Nº 443/12, se procede a la comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 16 de Abril de 2012.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001853/12 de fecha 22 de marzo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Medica General. En fecha 22 de marzo de 2012 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0763/12 por un monto de Gs. 420.420.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones cuatrocientos veinte mil). La presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 611.520.000.- (Guaranies seiscientos once millones quinientos veinte mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC, con el código ID Nº 240076.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 038/12 de fecha 11 de mayo de 2012, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta recepcionada, dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1.- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 496.860.000. (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 007.1508.023195/000.La oferta cuenta con 1 (uno) a 152 (Ciento cincuenta y dos) fojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

LIC. GILBERTO ROMERO B.
Oficina de Coordinación
DBS - IPS

Lic. Emilce Lovera
Jefe Dpto. de Licitación
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Eva Lezcano Cáceres
Jefa del Servicio de Oncología Clínica
Reg. Nº 5180

4. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

Documentos Substanciales					
OFERENTE	**Formulario de Presentación de la Oferta**	**Formulario de Lista de Precios**	**Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma no presenta errores aritméticos.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem Nº	Cod. De Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Fca.	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Marca/ Proced	Precio Unitario IVA incl.	Precio Total IVA incl. Cant. Minima	Precio Total IVA incl. Cant. Máxima	% IVA
1	51201809-9999	LENALIDOMIDA	10 mg.	Cápsula	Cápsula	Unidad	147	273	Revlimid 10/ Uruguay	1.820.000	267.540.000	496.860.000	5

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

A la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. por nota DGBS Nº 324/2012 de fecha 24 de Mayo de 2012, se solicito la presentación de documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Observación: La mencionada firma presento las documentaciones solicitadas, la cual obra en la carpeta de Antecedentes, en fecha 25 de Mayo de 2012

8. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/12 "Adquisición de Medicamentos Lenalidomida 10 mg capsulas para la Señora Esperanza Victoria Esquivel de Britos." y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

LIC. GILBERTO ... ERO B.
Oficina de Coordinación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. ... Lezcano Cáceres
Jefa del Servicio de Oncología Clínica
Reg. Nº 5180

OFERENTE	OBSERVACIONES
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.: Verificada las documentaciones presentadas por el Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega solicitados en el PBC.

10. VERFICACIONES DE DOCUMENTOS FORMALES

A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	CUMPLE
2. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE

B) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009 y 2010.	CUMPLE
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	CUMPLE
5. Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2009,2010).	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

LIC. GILBERTO [illegible] ERO B.
Oficina de Coordinación
DPC - IPS

Lic. Emilce [illegible]
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Eva Lezcano Cáceres
Jefa del Servicio de Oncología Clínica
Reg. Nº 5180

11. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE LA EMPRESA

Empresa		FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.					
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	92.677.175.468	2,62	129.343.195.125	2,67	2,65	Cumple
	Pasivo corriente	35.313.275.288		48.436.566.979			
Endeudamiento	Pasivo total	65.078.193.132	0,40	87.952.390.037	0,41	0,40	Cumple
	Activo total	163.479.149.029		216.576.516.344			
Rentabilidad	Utilidad	11.318.243.214	0,16	23.797.935.561	0,29	22,79	Cumple
	Capital	69.762.843.955		81.081.088.169			
Capital	Activo corriente			129.343.195.125	80.906.628.146	49.686.000	Cumple
	Pasivo corriente			48.436.566.979			

La empresa cumple con los ratios financieros solicitados en el PBC.

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. por reunir los requisitos técnicos y legales, conforme al siguiente CUADRO:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem Nº	Cod. De Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Fca.	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Marca/ Proced	Precio Unitario IVA incl.	Precio Total IVA incl. Cant. Minima	Precio Total IVA incl. Cant. Máxima
1	51201809-9999	LENALIDOMIDA	10 mg.	Cápsula	Cápsula	Unidad	147	273	Revlimid 10/ Uruguay	1.820.000	267.540.000	496.860.000
MONTO TOTAL OFERTADO GS. IVA INCLUIDO												496.860.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 1 IVA INCLUIDO GS. 496.860.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL)

13. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Monto presupuestado ejercicio 2012	Monto presupuestado ejercicios 2013	Monto total de la sugerencia de adjudicación IVA INCLUIDO
2	Asistencia Médica General	350	420.420.000	76.440.000	496.860.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

LIC. GILBERTO [illegible] ERO B.
Oficina de Coordinación
[illegible]

Instituto de Previsión Social
Lic. Emilio Rivera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Eva Lezcano Cáceres
Jefa del Servicio de Oncología Clínica
Reg. Nº 5150

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos autenticados por Escribanía:

A la Firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Dra. Eva Concepción Lezcano Cáceres
Gerencia de Salud

Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dpto. Jurídica

Lic. Emilce Lovera Sequeira
Miembro Certificada ante la DNCP

Lic. Gilberto Romero B.
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta Nº..... de fecha ..... de 2012.-

Resolución Nº...../12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS".

VISTO: El Memorándum Nº /12 de fecha.... de..... de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS"**, y

CONSIDERANDO: Que por Nota Interna el Departamento de Farmacoterapéutica Referencia CDE-0114-2012-000118 y por intermedio de la Dirección de Gestión Medica Administrativa eleva el pedido de adquisición de medicamento Lenalidomida 10 mg capsulas para la Sra. Esperanza Victoria Esquivel de Britos.

Que por Nota DBS/TC/Nº 0310/2012, la Unidad Técnica de Contrataciones procedió a la inclusión en el PAC 2012, con ID Nº 240076

Que por Resolución Nº 029-008/12 de fecha 10 de Abril de 2012, resolvió en el Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/12 "Adquisición de Medicamentos Lenalidomida 10 mg capsulas para la Señora Esperanza Victoria Esquivel de Britos.

Que por Nota PRDGBS Nº 443/12, se procede a la comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 16 de Abril de 2012.

Que, según Acta Nº 038/12 de fecha 11 de mayo de 2012, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta recepcionada de la empresa: **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**

Que según sorteo realizado el 16 de Mayo de 2012 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora, para el estudio de la oferta inherente al llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS",** en fecha 25 de Mayo de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación Final sobre el resultado de la oferta, en donde se sugiere la adjudicación a la Empresa: **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001853/12 de fecha 22 de marzo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Medica General. En fecha 22 de marzo de 2012 se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0763/12 por un monto de Gs. 420.420.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones cuatrocientos veinte mil). La presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 611.520.000.- (Guaranies seiscientos once millones quinientos veinte mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC, con el código ID Nº 240076.

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

LIC. GILB...RO B:
...ficina de Coordinación

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°) Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LENALIDOMIDA 10 MG CAPSULAS PARA LA SEÑORA ESPERANZA VICTORIA ESQUIVEL DE BRITOS"**, según cuadro que se detalla a continuación:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem N°	Cod. De Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Fca.	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Marca/ Proced	Precio Unitario IVA incl.	Precio Total IVA incl. Cant. Minima	Precio Total IVA incl. Cant. Máxima
1	51201809-9999	LENALIDOMIDA	10 mg.	Cápsula	Cápsula	Unidad	147	273	Revlimid 10/ Uruguay	1.820.000	267.540.000	496.860.000
MONTO TOTAL OFERTADO GS. IVA INCLUIDO												496.860.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 1 IVA INCLUIDO GS. 496.860.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL)

Art. 2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.

Art. 3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social a firmar el contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.

Art. 4°) Dejar establecido que la Gerencia de Salud, será el encargado de la administración del Contrato.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

LIC. GILB... ERO B.
Jefatura de Coordinación